



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1206-2023

SALTA, 07 AGO 2023

Expte. Nº 17.677/23

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán durante el año 2023 en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - San Carlos, en el marco del citado Programa.

QUE el mencionado Centro de Extensión Universitaria fue creado mediante Resolución R-Nº 1769-2022.

QUE las actividades del cronograma propuesto se realizarán en las instalaciones de los Punto Digital del Departamento de San Carlos - Núcleo 1 y Animaná - Núcleo 2.

QUE las actividades desarrolladas en ambos Núcleos serán gratuitas y abiertas al público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y del Consejo de Extensión Universitaria según consta en sus Actas de la 1º, 2º y 4º Reunión Ordinaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán durante el año 2023 en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - San Carlos, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º- Imputar los gastos que se detallan en el ANEXO y demás gastos que surjan de la implementación y el desarrollo de los cursos y/o talleres, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021 SPU.

ARTÍCULO 3º- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO

CURSO / TALLER	Financiamiento		
	Responsables	Honorarios	Otros gastos
"Comunicación digital para emprendedores locales. Diseño de flyers promocionales para RRSS y plataformas de ventas online" (Expte. 17.632/23)	Lic. Álvaro RETAMOSO		
"Taller Salta la física" (Expte. 17599/23) (Programa "Física al alcance de todos" - Prof. Daniel Córdoba)	Lic. Maximiliano VALDIVIEZO		\$ 7.240,00
"Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos" (Expte. 17.687/23)	Lic. Guillermo COSSIMI Lic. Edith CASTELLI		\$ 5.000,00
	TOTAL:		\$ 12.240,00